

FORMATO REGISTRO PATROCINADORES

11 de Septiembre 2019

Cintermex / Magno Salón

INFORMACIÓN FISCAL

Razón Social	<input type="text"/>		
R.F.C.	<input type="text"/>	Anexar Copia R.F.C.	
Calle y Número	<input type="text"/>		
Colonia	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>	Estado:	<input type="text"/>
Teléfonos:	<input type="text"/>	Correo Electr.	<input type="text"/>

INFORMACION DE CONTACTO

Nombre Comercial	<input type="text"/>		
Empresa	<input type="text"/>		
Persona Contacto	<input type="text"/>	Puesto	<input type="text"/>
Teléfonos	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
Contacto de Montaje	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
Contacto de Pago	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>

SELECCIÓN DE PARTICIPACION

<input type="checkbox"/>	DIAMANTE	\$	145,000	No. Stand	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	PLATINO	\$	85,000	No. Stand	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	ORO	\$	45,000	No. Stand	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	RUBI	\$	25,000		
<input type="checkbox"/>	PLATA	\$	15,000		
<input type="checkbox"/>	BRONCE	\$	15,000		

ESQUEMA DE PAGOS

	Fecha	Importe
Primer Pago 50%		\$ -
Segundo Pago 50%		\$ -
	Total	\$ -

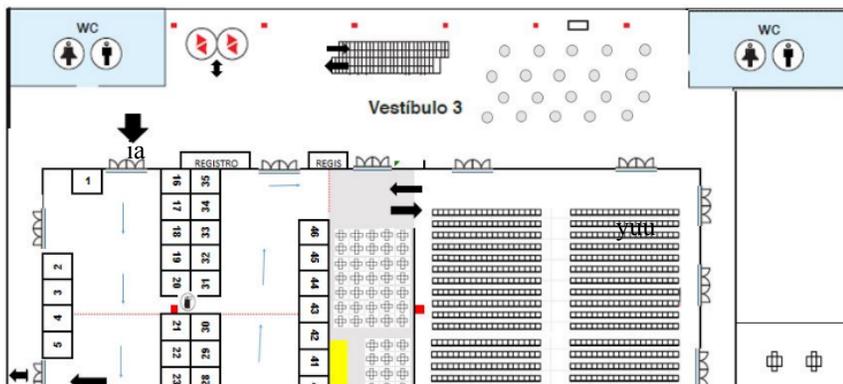
Comentarios:

DESCRIPCIÓN PAQUETES STANDS / PATROCINADORES

**XXIII REGIO FORO INMOBILIARIO NUEVO LEÓN
AMPI MONTERREY**



PATROCINIOS	DIAMANTE	PLATINO	ORO	RUBI	PLATA	BRONCE
BENEFICIOS ANTES DEL EVENTO	\$145,000	\$85,000	\$45,000	\$25,000	\$15,000	\$10,000
Presencia de marca en campaña de RRSS	✓	✓				
Presencia de marca en Rueda de Prensa	✓	✓	✓			
Banner en sitio web del Foro	✓	✓				
BENEFICIOS DURANTE EL EVENTO						
Stand de 3mx3m cada uno	2	1	1			
Pendón con logotipo en sala de exposición	2	2	1	✓	✓	
Presencia de marca en escenario	✓	✓	✓	✓		
Presencia de marca en banner del área de registro	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Derecho a utilizar el logotipo del Foro	✓	✓	✓	✓	✓	
Video clip de 10 segundos	✓	✓	✓	✓		
Accesos para Stand	5	3	2			
Agradecimiento verbal como patrocinador	✓	✓	✓			
BENEFICIOS DESPUÉS DEL EVENTO						
Base de datos de asistentes	✓	✓	✓			



AUTORIZACIONES

A la firma de este convenio de confirmación de stand/patrocinio manifiesto que conozco y he leído las políticas de participación anexo el cual me comprometo a cumplir.

Nombre y Firma Comité Foro Inmobiliario

Nombre y Firma Expositor/Patrocinador

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2019.

Convenio de Contratación de Stand/Patrocinio que celebran por una parte la **ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS MONTERREY, A.C.**, a quien en lo sucesivo se le denominara **AMPI Monterrey**, y por otra parte la empresa que aparece como Contratante en la carátula de este convenio y a quien en lo sucesivo se le denominará **EXPOSITOR**, ambas partes manifiestan estar de acuerdo en sujetarse al tenor de las siguientes políticas:

POLITICAS DE PAGO

La reservación de stands para expositores **AMPI Monterrey**, se respetará hasta la fecha de liquidación del 100% del pago correspondiente estipulada en la carátula del presente convenio.

1.- EL EXPOSITOR que reserve y contrate antes del 10 de Agosto 2019 tendrá el siguiente esquema de pagos: de PRIMER PAGO de 50% para reservar su participación y número de stand conforme la carátula del presenta convenio, SEGUNDO PAGO de 50% debiendo estar liquidado al 100% conforme las fechas estipuladas en la carátula del presente convenio.

2.- EL EXPOSITOR que reserve y Contrate después del 10 de Agosto deberá pagar el 100% correspondiente a la contratación.

Los pagos deberán realizarse con Tarjeta de Crédito Bancaria directamente en las oficinas de AMPI Monterrey pudiendo aplicar meses sin intereses conforme los bancos participantes o bien se podrá realizar a través de transferencia electrónica o depósito bancario a Banca Afirme Cuenta 112111743 Clave Interbancaria 062580001121117436 a nombre de Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C.

El incumplimiento de pagos por parte del EL EXPOSITOR en las fechas estipuladas ocasionará un cargo del 4% mensual sobre el monto correspondiente como intereses moratorios

Todos los pagos serán facturados conforme los datos proporcionados dentro de la carátula del presente convenio.

Contacto para Facturación y Pagos **AMPI Monterrey**: Griselda Torres, griselda.torres@ampimty.com tel. 81152628/29.

Responsable de Pagos de Expositor: _____

Teléfono(s): _____ Correo Electrónico _____

Los beneficios incluidos se otorgarán conforme la descripción dentro de la tabla de los paquetes de contratación de Stand/Patrocinador.

STANDS

Los módulos se entregarán con o sin paneles de acuerdo al tipo de stand contratado. Las medidas de los módulos son: Exterior: 3m de ancho X 3m de fondos 2.5m de altura; Interior: 2.95m de ancho X 2.95m de fondo X 2.5m de altura. En todos los casos, los módulos tienen una marquesina de 20 cm. de ancho rotulada con el nombre de la empresa. Cada stand cuenta con iluminación y un contacto eléctrico de 400 watts.

El EXPOSITOR está obligado a enviar a más tardar el día 16 de Agosto la descripción de la instalación de montajes y equipos que realizará dentro de su Stand.

HORARIO

El horario del **XXIII Regio Foro Inmobiliario 2019**, será el día Miércoles 11 de Septiembre 2019 de las 7.30 hrs a las 19:00 horas. Durante este tiempo deberá permanecer en cada módulo al menos un representante del expositor para atender y dar información a los visitantes. El montaje de Stands se llevará a cabo el día 10 de Septiembre 2019 en un horario de 15:00 a 22:00 hrs. con ingreso de materiales a partir de las 12:00 hrs.

REQUERIMIENTOS PARA GRAFICOS

Será necesario se realice envío de Logotipo en Alta Resolución en formato logotipo en vectores adobe ilustrador, si tiene texto que este en cursiva, fecha límite para envío a más tardar 016 de Agosto 2019.

De no enviarse los gráficos de logotipos a la fecha estipulada, **ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS MONTERREY, A.C.** no se compromete a dar la presencia y/o garantizar el uso adecuado de la imagen.

NO SE PERMITIRA

El ingreso de productos, materiales promocionales, durante el horario abierto al público.

No se permitirá la introducción de alimentos y bebidas, de lo contrario se sancionara de acuerdo a las disposiciones del Centro de Convenciones.

Clavar, pintar, perforar, ni taladrar las paredes, los perfiles de aluminio o las alfombras ni utilizar cualquier tipo de adhesivo que dañe las instalaciones.

Utilizar maquinaria, equipo o sustancias peligrosas, tóxicas y/o inflamables

Los equipos audiovisuales o de sonido estará regulado el volumen.

Cruzar cables eléctricos o de cualquier otro tipo, por el piso, el techo o áreas comunes, así como cualquier otro objeto que represente un peligro.

Usar productos dañinos ni hacer trabajos en el interior del recinto (tales como carpintería, herrería, uso de sierras, compresoras, pistolas de aire, etc.) sin proteger debidamente las instalaciones.

Iniciar el desmontaje antes de la clausura del evento.

SERVICIOS

Cualquier carga eléctrica adicional o instalación especial que el expositor deberá solicitarse a más tardar siete días naturales antes del evento y su costo correrá por cuenta del expositor.

Servicios de Internet, Montacargas, u otros servicios de montaje operación se deberán solicitar en el módulo de Servicios de Cintermex

El expositor deberá solicitar por escrito los cambios que desee en la colocación de sus mamparas, lámparas, contactos eléctricos, etc. La fecha límite para la entrega de este formato será 15 días naturales antes del montaje para ser atendida su petición sin costo alguno. Cualquier cambio que el expositor requiera después de esta fecha le representará un cargo adicional.

El evento contará con vigilancia general fuera del horario de la exposición. Sin embargo, AMPI no asume responsabilidad alguna por pérdidas o daños al equipo, materiales y/o muestras del expositor. Corresponderá al expositor salvaguardar los artículos que considere valiosos.

MONTAJE Y DESMONTAJE

Para iniciar, el expositor deberá presentar una identificación con la cual obtendrá etiquetas de montaje para su personal. Los expositores podrán introducir sus materiales, equipos y muestras, exclusivamente el día 10 de Septiembre de las 12:00 a las 22:00 hrs.

La decoración o el montaje deberá estar concluido a más tardar a las 22:00 hrs. del día 10 de Septiembre de 2019.

El traslado, manejo y colocación de los materiales y equipo propiedad del expositor, será realizado por su propia cuenta y riesgo.

Si el expositor no se presentara el 10 de Septiembre a ocupar su stand, AMPI dispondrá del mismo como mejor convenga a los intereses de la exposición.

El expositor responsable por los daños ocasionados por su personal.

Durante el montaje y desmontaje no se permite fumar ni ingerir bebidas alcohólicas.

AMPI se reserva el derecho de indicar al expositor cualquier modificación sobre el arreglo del módulo, o bien sobre el acomodo o retiro del material expuesto, en beneficio de la armonía y seguridad de la exposición.

El expositor deberá retirar la totalidad de los materiales y muestras el Miércoles 11 de Septiembre a partir de las 19:00 hrs. Y hasta las 22:00 hrs. deberá entregar vacío y en perfecto estado el módulo contratado. En caso contrario, el expositor pagará los gastos por manejo.